



Adopción en Colombia: inscripción en el registro suizo del estado civil

2023

Documentos a presentar

Adopción nacional en Colombia:

- Registro civil de nacimiento biológico** (copia autenticada **antes de la adopción** del niño/niña) apostillado
- Registro civil de nacimiento** (copia autenticada **después de la adopción**, con los nombres de los padres adoptivos) apostillado
- Copia autenticada de la **Sentencia de adopción**, apostillada
- Fotocopia de los pasaportes de los padres adoptivos
- Como es una adopción nacional **no habrá una Declaración de conformidad**

Adopción internacional en Colombia:

Primera etapa

La persona que representa los padres adoptivos o ellos mismos tienen que traer a la Embajada de Suiza los siguientes documentos en original y copia, para que la Embajada le entregue una carta dirigida a la oficina regional del ICBF que se ocupa de la adopción:

- Copia autenticada de la Resolución** de adaptabilidad o de abandono, apostillado
- Registro civil de nacimiento biológico** (copia autenticada del niño/niña), apostillado
- Cancelar, a la tasa de cambio vigente de la Embajada, la suma equivalente a CHF 40.-

La Embajada entregará esa carta a la persona que representa los padres adoptivos o ellos mismos, en la cual se menciona que el/la niño/a recibirá una visa para ir a vivir a Suiza, solamente si habrá recibido previamente desde Suiza (Berna o del cantón si los padres no son suizos) la autorización oficial.

Segunda etapa

Para finalizar el proceso la persona que representa los padres adoptivos en Colombia o ellos mismos tienen que traer los documentos a continuación para que se le pueda otorgar la visa al niño/niña y puedan viajar a Suiza:

- Copia autenticada del nuevo Registro civil de nacimiento** (después de la adopción, con los nombres de los padres adoptivos), apostillado
- Copia autenticada de la Sentencia de adopción**, apostillado
- Original de la Declaración de conformidad**, apostillado
- Pasaporte colombiano original** del niño/niña

- Fotocopia del **pasaporte del niño/niña** (hoja con los datos y la foto).
- Fotocopia de los **pasaportes de los padres adoptivos**
- Formulario "Solicitud de visado Schengen de larga duración D". Se puede bajar de nuestra página web: <http://www.eda.admin.ch/bogota> (hacer clic sobre "Visas & entrada en Suiza + Visado nacional para una estancia de más de 90 días").
- 2 fotos tamaño tipo pasaporte del niño/niña

Los documentos originales serán transmitidos a la autoridad de estado civil competentes en Suiza y **no deben tener más de 6 meses de antigüedad**. No serán devueltos. No se aceptan fotocopias. De ser necesario, se pueden exigir documentos adicionales.

Adicionalmente se requieren fotocopias de todos los documentos que se presenten.

Legalización

Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano la cual se tramita a través de la página web (www.cancilleria.gov.co)

Tasas

La inscripción de la adopción nacional en el registro suizo del estado civil es gratuita.

Información suplementaria

Solo se aceptarán solicitudes con documentos completos.